ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA

El día XXXXX en las instalaciones de la Empresa **CONSORCIO PARQUE LINEAL** se hizo la invitación a los voluntarios inscritos para la elección y conformación de:

Brigadas de Emergencia, así:

- Director de emergencia
- Jefe de Brigada
- Coordinador de la Unidad de prevención y control de incendios
- Coordinador de la Unidad de primeros auxilios
- Coordinador de la Unidad de evacuación
- Brigadistas

Listado de los brigadistas

No	Apellidos y Nombres	Cédula	Cargo	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

13				

RESPONSABILIDADES POR PARTE DE LA EMPRESA CON LA BRIGADA

- Asignar un presupuesto anual para el funcionamiento de la Brigada de emergencia.
- Dotar adecuadamente a los Brigadistas de implementos para la prevención y atención de emergencias al interior de **CONSORCIO PARQUE LINEAL**
- Proporcionar un tiempo de dos (2) horas mensuales para la capacitación, entrenamiento y trabajo rutinario de los integrantes de la Brigada.
- Propiciar la asistencia a eventos e intercambios de capacitación y entrenamiento de los integrantes.
- Permitir que los integrantes de la Brigada difundan los planes de trabajo y capaciten a los empleados de **CONSORCIO PARQUE LINEAL,** en los diferentes campos de prevención y atención de emergencias (incendios, evacuación, rescate, primeros auxilios, productos químicos).
- Permitir la participación de todos los empleados en la realización de simulacros que programe la Brigada.

➢ **DE LOS BRIGADISTAS**

ETAPA PREVENTIVA

- Recibir e impartir capacitaciones, entrenamientos para la prevención, el control y de emergencias. (Simulacros).
- Revisar permanentemente los riesgos existentes en la empresa con el fin de tomar las medidas preventivas y/o correctivas necesarias. (Inspecciones de Seguridad).
- Realizar labores de prevención en actividades de alto riesgo cuando se requiera.
- Inspeccionar y realizar mantenimiento permanente de los equipos asignados para el funcionamiento de la Brigada (sistemas de alarma, comunicaciones, uniformes, sistemas para el control de incendios, botiquines y demás equipos de emergencia).
- Cumplir con las labores asignadas para la prevención de emergencias.
- Aprovechar eficientemente el tiempo asignado por la empresa para el trabajo de la Brigada.
- Colaborar con la actualización e implementación de los Planes de Emergencia
- Colaborar y cooperar con otras Brigadas de emergencia cercanas con el fin de establecer planes de ayuda mutua.

ETAPA DE CONTROL

- Control de la emergencia con los recursos disponibles (extinción, rescate, primeros auxilios, salvamento, control de químicos).
- Prevenir la propagación (control).
- Reducir los riesgos al tiempo que se controla la emergencia.

- Solicitar si es necesario ayuda externa (Organismos de Socorro).
- Coordinar la llegada de recursos y organismos externos que lleguen como apoyo.

ETAPA DE RESTABLECIMIENTO

- Inspeccionar las condiciones del área afectada
- Mantenerse en alerta para prevenir cualquier resignación
- Tomar medidas correctivas
- Retroalimentación de las operaciones realizadas
- Reacondicionamiento de los elementos y equipos utilizados
- Evaluación, informe e investigaciones

ANDRES PEREA SANCHEZ
Representante Legal
CONSORCIO PARQUE LINEAL